Outlook

RV: INFORME NRO. 5 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTO 110-CNT2511-277

Desde Carol Patricia Bravo Rueda <carol_bravo@corantioquia.gov.co>
Fecha Mié 2026-09-02 9:23
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC Andrea Carolina Báez Ardila <andrea_baez@corantioquia.gov.co>; daniel.rodro23 <daniel.rodro23@gmail.com>; Juan Fernando Gaviria Suárez <juan_gaviria@corantioquia.gov.co>

Cordial saludo

Por favor su valioso apoyo con la radicación de la documentación remitida por el contratista la cual corresponde al ajuste del informe de ejecución del periodo 26 de abril al 25 de mayo de 2026.
Muchas gracias

Carol Patricia Bravo Rueda
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental
carol_bravo@corantioquia.gov.co
Tel: 493 8888 Ext.1837
Carrera 65 No. 44A – 32

CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Fecha: 02-sep-2026 04:54 PM Pág: 2
Anexos: 29 PÁGINAS + UN CD
Archivar en: 110-CNT2511-277/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Andres Felipe Zapata Gomez

180-COE2609-35564
Favor citar este número al responder

De: Proyectos Corantioquia-CIS <corantioquia2@cis.org.co>
Enviado: jueves, 27 de agosto de 2026 19:28
Para: Carol Patricia Bravo Rueda <carol_bravo@corantioquia.gov.co>; Andrea Carolina Báez Ardila <andrea_baez@corantioquia.gov.co>; Juan Fernando Gaviria Suárez <juan_gaviria@corantioquia.gov.co>
Cc: super.tecnica2026 <super.tecnica2026@gmail.com>; Vanesa Alvarez Restrepo <valvarezr@cis.org.co>; jolota15 <jolota15@gmail.com>
Asunto: INFORME NRO. 5 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTO 110- CNT2511-277

Buenas noches

Cordial saludo
Me permito remitir avance del informe Nro. 5 **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS Nro. 110- CNT2511-277** donde se acogen las observaciones realizadas por la supervisión.

180-COE2609-35564

INFORME Y ANEXOS NRO. 5

Saludos

Isabel Cristina Arboleda
Profesional Administrativa Especializada
Banner Corantioquia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

“CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (PMAA, PORH, POMCA) PRIORIZADOS POR CORANTIOQUIA”.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTO 110- CNT2511-277

QUINTO INFORME EJECUCIÓN

26 ABRIL – 25 MAYO DE 2026

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS

JUNIO
2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Contrato Interadministrativo	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS N. º 110-CNT2511-277 DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (PMAA, PORH, POMCA) PRIORIZADOS POR CORANTIOQUIA".
Lugar de ejecución	JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
Suscrito entre:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA Y LA CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS -CIS-
Plazo	CATORCE (14) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PACTADA O ACORDADA EN EL ACTA DE INICIO
Valor	SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.089.279.466).

2. PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde al **quinto informe de ejecución** de la Gerencia Integral del Contrato Interadministrativo No. 110-CNT2511-277 de 2025, suscrito entre la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (PMAA, PORH, POMCA) PRIORIZADOS POR CORANTIOQUIA";*** esto es la gerencia, coordinación, seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico y financiero para la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica priorizados por la Corporación.

Durante el período comprendido entre el **26 de abril y el 25 de mayo de 2026**, la Gerencia desarrolló actividades orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la adecuada articulación entre los equipos consultores, la interventoría, la supervisión y las

diferentes dependencias de Corantioquia, promoviendo el cumplimiento de los cronogramas establecidos y asegurando la calidad técnica de los productos entregados.

Durante el período objeto del presente informe se materializó la contratación de los componentes correspondientes a la **Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH** y a la **Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA**, actividades que hacen parte del Contrato de Gerencia de Proyectos No. **110-CNT2511-277 de 2025**, suscrito entre CORANTIOQUIA y la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS. No obstante, debe precisarse que el avance físico de estos componentes durante el período reportado es reducido, teniendo en cuenta que los procesos de selección inicialmente adelantados para su contratación fueron declarados desiertos, circunstancia que hizo necesario surtir nuevamente las actuaciones requeridas para lograr la selección de los consultores y, posteriormente, la suscripción, legalización y puesta en ejecución de los respectivos contratos.

La gestión realizada durante este período estuvo enfocada principalmente en el seguimiento al desarrollo de las fases iniciales de formulación del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero (PMAA, verificando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las especificaciones técnicas contractuales y los requerimientos efectuados por Corantioquia durante el proceso de revisión.

De igual forma, la Gerencia efectuó el seguimiento permanente al cumplimiento del Plan Operativo de Inversión (POI), al cronograma general del Contrato interadministrativo.

En este informe se presentan los principales avances alcanzados durante el período, el estado de ejecución de cada uno de los instrumentos de planificación hidrológica, las actividades de coordinación institucional adelantadas, los resultados del seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero, así como las principales conclusiones y acciones proyectadas para el siguiente período de ejecución. Es importante señalar que, durante la etapa inicial del proyecto, se presentaron dificultades asociadas a la declaratoria de desiertos de algunos de los procesos de selección previstos para la contratación de los componentes PORH y POMCA, situación que hizo necesario adelantar nuevamente las actuaciones precontractuales y de selección correspondientes. Esta circunstancia generó una afectación en los tiempos inicialmente proyectados y produjo retrasos frente a los cronogramas previstos para el inicio de las actividades técnicas.

No obstante, una vez superadas dichas dificultades y surtidos nuevamente los procedimientos requeridos, se logró la adjudicación, suscripción, legalización e inicio de los contratos correspondientes a los componentes PORH y POMCA. En consecuencia, los porcentajes de avance registrados durante el período deben analizarse teniendo en cuenta que una parte significativa del tiempo estuvo destinada a superar las contingencias derivadas de los procesos inicialmente declarados desiertos y a garantizar la adecuada formalización contractual. Los contratos de PORH y POMCA iniciaron formalmente sus actividades el 21 de mayo de 2026, razón por la cual su ejecución técnica durante el período evaluado presenta un avance inicial frente al cronograma general del proyecto.

3. ALCANCE DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO

La Gerencia Integral del Contrato Interadministrativo No. 110-CNT2511-277 de 2025 tiene como propósito garantizar la adecuada planeación, coordinación, administración, seguimiento y control de las actividades requeridas para la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica priorizados por Corantioquia, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los lineamientos técnicos y la correcta administración de los recursos asignados al proyecto.

En desarrollo de este propósito, la Gerencia actúa como articuladora entre Corantioquia, la Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS), los consultores responsables de la formulación de los instrumentos, la interventoría y las demás entidades y actores involucrados, promoviendo la integración de los componentes técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato.

El alcance de la Gerencia comprende el seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto, la coordinación de las actividades programadas, el control del cronograma, la administración documental, la verificación del cumplimiento de los productos establecidos en el Plan Operativo de Inversión (POI), la identificación y gestión de riesgos, la consolidación de informes periódicos y el acompañamiento a los procesos de supervisión, con el propósito de garantizar la calidad de los productos entregados y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1. Objetivo

Garantizar la adecuada coordinación administrativa del Contrato Interadministrativo No. 110-CNT2511-277 de 2025 mediante la planificación, organización, seguimiento y control de las actividades requeridas para la ejecución de los instrumentos de planificación hidrológica, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales y la articulación permanente entre todos los actores del proyecto.

4.2. Coordinación Institucional

Durante el período objeto del presente informe, la Gerencia mantuvo una coordinación permanente con la supervisión designada por Corantioquia, la supervisión técnica de la Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS), los equipos consultores y la interventoría, generando espacios de articulación orientados al análisis del avance del proyecto, la solución de aspectos técnicos y administrativos y la toma de decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento del cronograma contractual.

4.3. Planeación y Seguimiento

En el período evaluado se avanzó en la consolidación de la etapa contractual necesaria para la ejecución de los componentes PORH y POMCA, en el marco del Contrato de Gerencia de Proyectos No. 110-CNT2511-277 de 2025. Este proceso estuvo precedido por dificultades en la etapa de selección, debido a que las convocatorias inicialmente adelantadas no culminaron con la contratación prevista y debieron ser nuevamente tramitadas, situación que incidió directamente en los tiempos programados para el inicio de las actividades. Superadas estas circunstancias, fue posible formalizar los contratos de consultoría e interventoría, adelantar su legalización y dar inicio a la ejecución de los respectivos instrumentos de planificación hidrológica.

En consecuencia, una parte importante del tiempo transcurrido estuvo destinada a la gestión precontractual y contractual necesaria para garantizar la efectiva vinculación de los ejecutores de los instrumentos ambientales. Superada dicha etapa, para el componente PORH se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-2026-14834 con el Consorcio PORH, cuyo objeto corresponde a la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica, específicamente los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico. El contrato inició actividades el 21 de mayo de 2026 y tiene prevista su terminación el 22 de diciembre de 2026, por un valor de $1.350.255.281.

De igual manera, para el componente POMCA se formalizó el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-2026-14835, celebrado con el Consorcio POMCA, para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica, específicamente respecto de la cuenca hidrográfica del Río Nus. Este contrato también inició actividades el 21 de mayo de 2026 y tiene como fecha de terminación el 22 de diciembre de 2026, por un valor de $1.661.833.755. Por consiguiente, para el período evaluado los esfuerzos se concentraron principalmente en la etapa de alistamiento, organización técnica, administrativa y operativa requerida para iniciar la ejecución de las actividades y productos previstos contractualmente.

Adicionalmente, en relación con el componente PORH y POMCA, se presentaron situaciones posteriores a la adjudicación que incidieron en los tiempos requeridos para su entrada efectiva en ejecución. Mediante comunicación del 15 de mayo de 2026, la CIS efectuó una alerta formal al Consorcio PORH y al Consorcio POMCA por la falta de remisión oportuna, completa e integral de la documentación requerida para la suscripción, legalización y perfeccionamiento del contrato, advirtiendo que dicha situación impedía avanzar normalmente en el trámite contractual, retrasaba la constitución y aprobación de las garantías y comprometía el inicio oportuno de la consultoría. Esta circunstancia explica igualmente que, aunque el contrato fue finalmente iniciado, el desarrollo técnico registrado durante este corte sea todavía incipiente.

Debe destacarse, además, que la interventoría integral de los componentes PORH y POMCA había iniciado previamente mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. **C**PS-2026-14624**,** a cargo de la sociedad Monarka Proyectos e Ingeniería S.A.S., con acta de inicio del 29 de abril de 2026 y fecha final prevista para el 30 de diciembre de 2026. Su objeto comprende expresamente la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica de ambas consultorías, verificando el cumplimiento de productos, cronogramas, presupuesto, estándares de calidad, normativa ambiental y lineamientos de CORANTIOQUIA. En tal sentido, durante este período la interventoría también concentró una parte de su gestión en actividades preparatorias, revisión documental, articulación y acompañamiento a la entrada en ejecución de los contratos principales.

Por lo anterior, el bajo porcentaje de avance de PORH y POMCA durante el período no debe interpretarse aisladamente como una falta de gestión, sino en correspondencia con la temporalidad real de los procesos contractuales. Las declaratorias de desierto iniciales implicaron la necesidad de adelantar nuevamente los procedimientos de selección y, una vez lograda la adjudicación, surtir las etapas de contratación, constitución y aprobación de garantías, legalización, suscripción de actas de inicio y alistamiento técnico. En consecuencia, solamente a partir del 21 de mayo de 2026 comenzó formalmente la ejecución de las dos

consultorías, razón por la cual, para este corte, resulta técnicamente razonable que los avances correspondan principalmente a actividades iniciales y preparatorias y no todavía a la consolidación de la totalidad de los productos previstos.

La Gerencia realizó seguimiento permanente a la programación de actividades definida en el Plan Operativo de Inversión (POI), verificando el cumplimiento de los hitos establecidos para El PMAA evaluando el avance físico de las actividades ejecutadas durante el período reportado.

4.4. Gestión Documental

La administración documental constituyó un componente fundamental de la gestión desarrollada durante el período reportado. En este sentido, la Gerencia efectuó la recepción, revisión, organización y control de los documentos técnicos y administrativos generados por los consultores y la interventoría, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para su evaluación y posterior radicación.

Los documentos emitidos y radicados por la gerencia se encuentran adjuntos en la carpeta anexos informe 5.y se relacionan a continuación:

- Acta de seguimiento - Reunión de seguimiento del contrato 110-CNT2511-277 – Formulación - Instrumentos de Planificación Hidrológica del 5 de mayo de 2026. (Anexo 1). 1. F-PGI-27_Acta reunión 05_05_2026_Anexo 1.pdf

- Acta de seguimiento - Reunión de seguimiento del contrato 110-CNT2511-277 – Formulación - Instrumentos de Planificación Hidrológica del 19 de mayo de 2026. (Anexo 2). 2. F-PGI-27_Acta reunión 19_05_2026_Anexo 2.pdf

- Oficio Interventoría PORH – radicado OF-INT-PORH-001-2026 el 25 de mayo de 2026 por MONARKA PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S con asunto: RESPUESTA A OFICIO DE “Entrega de Plan Operativo de Información – POI asociado a la ejecución de los PORH de las corrientes Río Espíritu Santo, Río San Lorenzo y quebrada Palmichala enviado”. Contrato de consultoría CPS-2026-14834. (Anexo 3). 3. OF_INT_PORH_001_2026_Anexo 3.pdf

- Concepto técnico de Gerencia del 25 de mayo de 2026 con asunto: Concepto respecto de la aprobación del Plan Operativo de Información – POI asociado a la ejecución de los PORH de las corrientes Río Espíritu Santo, Río San Lorenzo y quebrada Palmichala. -

Contrato Interadministrativo No. 110-CNT2511-277 de 2025. – Alcance 2 PORH. (Anexo 4). 4. CONC TEC OF_INT_PORH_001_2026_Anexo 4.pdf

- Correo de radicación (Anexo 5). 5. Correo rad_Anexo 5.pdf
- Oficios Generados a las diferentes entidades (Anexo 6). 6. Oficios PMAA generados_Anexo 6
- Correos electrónicos generados (Anexo 7). 7. Correos elec generados_Anexo 7
- Cronograma PMMA_Bajo_Cauca_V3_ (Anexo 8) 8. Cronograma_PMAA_Bajo_Cauca_V3_Anexo 8.xlsx
- Cronograma PMMA_Bajo_CaucaV4_ (Anexo 9) 9. Cronograma_PMAA_Bajo_Cauca_V4_Anexo 9.xlsx
- POI PMAA_ (Anexo 10) 9. Cronograma_PMAA_Bajo_Cauca_V4_Anexo 9.xlsx
- Informe_1.1.1_PMAA_BajoCauca_V0_ (Anexo 11) 11. Informe_1.1.1_PMAA_BajoCauca_V0_Anexo 11.pdf
- Anexo_00_1.1.1_Aprestamiento_PMAA_BajoC_V0_ (Anexo 12) 12. Anexo_00_1.1.1_Aprestamiento_PMAA_BajoC_V0_Anexo 12.docx
- Anexo_01_1.1.1_Aprestamiento_PMAA_BajoC_V0_ (Anexo 13) 13. Anexo_01_1.1.1_Aprestamiento_PMAA_BajoC_V0_Anexo 13.xlsx
- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 “FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)”_fecha 4 de mayo de 2026 (Anexo 14). 14. Acta_001_PMAA_RI_Anexo 14.pdf
- Acta de reunión seguimiento Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 “FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)”. De fecha 07 de mayo de 2026 (Anexo 15). 14. Acta_001_PMAA_RI_Anexo 14.pdf

- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 06 de mayo de 2026. (Anexo 16). 16. Acta_002_PMAA_RI_Anexo 16.pdf

- Acta de reunión seguimiento Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)" De fecha 07 de mayo de 2026. (Anexo 17). 17. Acta_001_PMAA_RS_Anexo 17.pdf

- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 11 de mayo de 2026. (Anexo 18). 18. Acta_003_PMAA_RI_Anexo 18.pdf

- REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOCIAL PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSULTA PREVIA CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA. De fecha 15 de mayo de 2026. (Anexo 19). 19. Acta_004_PMAA_RI_Anexo 19.pdf

- REUNIÓN DE REVISIÓN DE AVANCES CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA. De fecha 19 de mayo de 2026 (Anexo 20). 20. Acta_005_PMAA_RI_Anexo 20.pdf

- REUNIÓN DE REVISIÓN DE AVANCES CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA 21. Acta_006_PMAA_RI_Anexo 21.pdf

- POI. (Anexo 22). 22. POI (Plan operativo)_aprobado_Anexo 22.xlsx

- Extractos bancarios (Anexo 23). 23. Extractos bancarios.zip

- Expediente contratación Consultoría PORH. (Anexo 24). 24. Consultoría PORH.zip

- Expediente contratación Consultoría POMCA (Anexo 25). 25. Consultoria POMCA.zip

- Expediente contratación de Interventoría PORH y POMCA. (Anexo 26). 26. Interventoría PORH y POMCA.zip

4.5. Gestión de Reuniones y Compromisos

Como mecanismo de seguimiento, la Gerencia coordinó la programación de reuniones periódicas con los diferentes actores involucrados en el contrato, realizando control sobre los compromisos adquiridos y verificando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.

Cada reunión permitió evaluar el estado de ejecución de las actividades, revisar observaciones formuladas por la supervisión e interventoría, identificar riesgos emergentes y establecer las acciones requeridas para asegurar el cumplimiento de las metas definidas en el proyecto.

Las actas de reunión generadas durante el periodo correspondiente al Informe No. 5 se encuentran debidamente consolidadas y dispuestas como soporte documental en la carpeta de anexos del presente informe. Dichos documentos constituyen evidencia de las actividades de coordinación, seguimiento y control desarrolladas durante el periodo reportado, y permiten verificar los asuntos técnicos, administrativos y contractuales tratados, así como los compromisos, responsables, decisiones y acciones de seguimiento derivados de las reuniones realizadas en el marco de la ejecución del proyecto.

- Acta de seguimiento - Reunión de seguimiento del contrato 110-CNT2511-277 – Formulación - Instrumentos de Planificación Hidrológica del 5 de mayo de 2026. (Anexo 1). 1. F-PGI-27_Acta reunión 05_05_2026_Anexo 1.pdf

- Acta de seguimiento - Reunión de seguimiento del contrato 110-CNT2511-277 – Formulación - Instrumentos de Planificación Hidrológica del 19 de mayo de 2026. (Anexo 2). 2. F-PGI-27_Acta reunión 19_05_2026_Anexo 2.pdf

- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 “FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)”_fecha 4 de mayo de 2026 (Anexo 14). 14. Acta_001_PMAA_RI_Anexo 14.pdf

- Acta de reunión seguimiento Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 “FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO

AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 07 de mayo de 2026 (Anexo 15). 14. Acta_001_PMAA_RI_Anexo 14.pdf

- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 06 de mayo de 2026. (Anexo 16). 16. Acta_002_PMAA_RI_Anexo 16.pdf

- Acta de reunión seguimiento Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)" De fecha 07 de mayo de 2026. (Anexo 17). 17. Acta_001_PMAA_RS_Anexo 17.pdf

- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 11 de mayo de 2026. (Anexo 18). 18. Acta_003_PMAA_RI_Anexo 18.pdf

- REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOCIAL PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSULTA PREVIA CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA. De fecha 15 de mayo de 2026. (Anexo 19). 19. Acta_004_PMAA_RI_Anexo 19.pdf

- REUNIÓN DE REVISIÓN DE AVANCES CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA. De fecha 19 de mayo de 2026 (Anexo 20). 20. Acta_005_PMAA_RI_Anexo 20.pdf

- REUNIÓN DE REVISIÓN DE AVANCES CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA 21. Acta_006_PMAA_RI_Anexo 21.pdf

5. GESTIÓN TÉCNICA

5.1. Objetivo

La Gestión Técnica tuvo como propósito garantizar que la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica se desarrollara conforme a los lineamientos metodológicos definidos

por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las especificaciones técnicas del contrato y los requerimientos establecidos por Corantioquia. Para ello, la Gerencia realizó el seguimiento permanente a la ejecución de las consultorías e interventorías, verificando el cumplimiento de los cronogramas y la atención oportuna de las observaciones formuladas durante el proceso de revisión.

5.2. Ejecución física y de productos.

Sub-Actividad	Descripción	% importancia subactividad	Total Programado	Ejecutado del periodo	Avance %
0.1	Supervisión de los instrumentos de acuerdo al plan de ejecución del contrato	5,477%	1	1	0,39%

Tabla de seguimiento físico acumulado:

Periodo	Avance reportado	Avance Programado	Diferencia
Mes 1	0,39%	0,97%	-0,58%
Mes 2	0,39%	0,39%	0,00%
Mes 3	0,39%	0,39%	0,00%
Mes 4	0,39%	6,46%	-6,07%
Mes 5	0,39%	29,81%	-29,42%
Total	1,95%	38,02%	-36,07%

5.3. Informe técnico de ejecución parcial

Durante el periodo comprendido entre el **26 de abril y el 25 de mayo de 2026**, la ejecución física y de productos del contrato interadministrativo No. 110-CNT2511-277 de 2025 en cada uno de sus alcances, se presenta a continuación:

5.3.1. Alcance 0

De conformidad con las estipulaciones del estudio previo, el contrato interadministrativo de gerencia de proyectos No. 110-CNT2511-277 de 2025 y la propuesta presentada por la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, durante el período comprendido entre el **26 de abril y el 25 de mayo de 2026** se desarrollaron las actividades correspondientes a la fase de inicio del proyecto asociados al alcance 1 “FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)”.

Durante el período objeto del presente informe, la Gerencia efectuó seguimiento permanente al **Alcance 1 – Formulación de los instrumentos de planificación hidrológica – Plan de Manejo Ambiental del Acuífero Priorizado (PMAA) del Bajo Cauca**, concentrando su gestión en la fase de aprestamiento y en la articulación entre el Consorcio IP, la interventoría, la CIS y la supervisión de CORANTIOQUIA. Para tal efecto, se desarrollaron reuniones periódicas orientadas a revisar los aspectos administrativos, técnicos, contractuales y operativos del proyecto, así como el cronograma de ejecución, el Plan Operativo de Inversión – POI, los canales de comunicación, las necesidades de información, los riesgos y las decisiones requeridas para asegurar el adecuado desarrollo del instrumento.

En el componente técnico e hidrogeológico se evidenció un avance importante en la recopilación, clasificación y análisis de información secundaria necesaria para la actualización del PMAA. Durante las jornadas de seguimiento se informó la identificación y revisión de 63 fuentes de información secundaria, organizadas de acuerdo con su relevancia y clasificadas en temáticas relacionadas con hidroquímica, calidad del agua, cambio climático, gestión ambiental, normativa, ordenamiento territorial, gestión de cuencas, hidrogeología, hidrogeoquímica, isotopía y residuos sólidos. Esta actividad permitió consolidar una base inicial de conocimiento para identificar vacíos de información y orientar posteriormente las actividades de diagnóstico y actualización del modelo hidrogeológico.

De manera complementaria, la Gerencia realizó seguimiento a la gestión de información técnica ante diferentes entidades e instituciones que pueden aportar insumos relevantes para la formulación del instrumento. Se identificó la necesidad de gestionar información ante el IDEAM, IGAC, Agencia Nacional de Minería, municipios del área de influencia, empresas mineras y diferentes dependencias de CORANTIOQUIA, particularmente aquella relacionada con modelos hidrogeológicos, monitoreos de aguas subterráneas, estudios técnicos y antecedentes ambientales. Asimismo, se evaluaron alternativas para superar dificultades asociadas al acceso

y descarga de archivos de gran tamaño, contemplando mecanismos de transferencia directa de información para garantizar la disponibilidad de los insumos requeridos.

En materia cartográfica y de delimitación hidrogeológica se avanzó en la revisión de los límites administrativos de los municipios del Bajo Cauca y su relación con la delimitación del sistema acuífero contenida en instrumentos técnicos existentes. El equipo consultor planteó un área de influencia hidrogeológica para orientar la búsqueda, análisis y priorización de información, considerando igualmente la posibilidad de incorporar información actualizada proveniente del Estudio Nacional del Agua. Como resultado concreto de este trabajo, el 22 de mayo de 2026 fue remitido a la interventoría el segundo producto contractual, correspondiente a la base de datos cartográfica de la fase de aprestamiento a escala **1:100.000**, acompañada de un informe con los principales hallazgos y la integración de capas suministradas por CORANTIOQUIA y otras fuentes institucionales.

Frente al componente social, durante el período se adelantó una revisión detallada de la ruta metodológica prevista para los procesos de consulta previa, teniendo en cuenta la información suministrada por el Ministerio del Interior y las comunidades étnicas presentes en el territorio. Inicialmente se contemplaban 21 encuentros con comunidades indígenas en tres municipios; sin embargo, producto de la revisión técnica y territorial, la propuesta fue ampliada a seis municipios —Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza— e incorporó además un Consejo Comunitario Afro. Esta reformulación busca garantizar una cobertura territorial adecuada, optimizar desplazamientos y recursos y articular las etapas de preparación, preconsulta, identificación de impactos, definición de medidas de manejo y protocolización de acuerdos, de acuerdo con las particularidades de cada comunidad.

La Gerencia también participó en la revisión del cronograma y del POI**,** procurando que estos instrumentos reflejaran de manera coherente las actividades, productos, tiempos y condiciones presupuestales requeridas para la ejecución del PMAA. Durante el período se identificaron diferencias entre algunas actividades previstas en la ruta metodológica y las fechas inicialmente proyectadas, particularmente respecto de las actividades de consulta previa. También se analizó la conveniencia de modificar determinadas fechas por su coincidencia con dinámicas electorales y condiciones logísticas del territorio. En consecuencia, se promovió la actualización del cronograma y la construcción de escenarios presupuestales que permitieran armonizar el componente técnico, social y financiero del proyecto.

5.3.2. Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)"

FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)"

FASE 1 Aprestamiento: está planteada del 20 de abril al 18 de julio de 2026 aproximadamente tres meses (Actualmente en ejecución).

FASE 2 Diagnóstico: Está planteada para 5 meses desde el 20 de mayo hasta el 27 de octubre de 2026.

FASE 3 Formulación: Aproximadamente tres meses Iniciando el 14 de septiembre hasta el 10 de diciembre finalizando con el producto entregable final.

5.3.2.1. **Indicadores contractuales**.

Indicador	Valor programado	Valor real / Estado
Plazo contractual total	270 días (27/03 – 22/12/2026)	En ejecución
Tiempo transcurrido	30,7% (83 días)	30,7% consumido
Avance físico programado al corte	~16,56% (según POI)	9,56% ejecutado
Fase de aprestamiento	Completada a 18/07/2026	75,2% ejecutada
Fase de diagnóstico	Inicia mayo/junio 2026	Pendiente inicio de campo
Fase de formulación	Inicia oct. 2026	No iniciada
Proceso de Consulta Previa	Etapa de coordinación: junio 2026	Surtida el 18/06/2026

El avance físico ejecutado del 13,02% presenta una diferencia aproximada de 5,42 puntos porcentuales frente al avance programado en el POI para la fecha de corte, estimado en 16,56 %. Esta diferencia no responde a una ejecución lineal del plazo contractual, sino a la distribución de pesos del proyecto, en la cual las actividades de mayor carga técnica y porcentual se concentran en las fases de Diagnóstico y Formulación, previstas principalmente para el período julio–diciembre de 2026.

En este sentido, durante el siguiente período será necesario mantener un seguimiento estrecho al cierre de la Fase de Aprestamiento y al inicio de las actividades de Diagnóstico, especialmente considerando que esta fase concentra un peso significativo dentro del proyecto.

Se anexan las programaciones de los instrumentos elaborados hasta la fecha los cuales podrán consultarse en la carpeta de anexos al presente informe.

5.3.2.2. Actividades desarrolladas durante el período reportado

- **Reuniones de seguimiento y coordinación**

Durante el período reportado se desarrollaron los siguientes espacios de coordinación y seguimiento:

- Dos (2) reuniones de seguimiento con la supervisión del contrato, correspondiente a Corantioquia – Subdirección de Gestión Ambiental.

➢ Acta de seguimiento - Reunión de seguimiento del contrato 110-CNT2511-277 – Formulación - Instrumentos de Planificación Hidrológica del 5 de mayo de 2026. (Anexo 1). 1. F-PGI-27_Acta reunión 05_05_2026_Anexo 1.pdf

➢ Acta de seguimiento - Reunión de seguimiento del contrato 110-CNT2511-277 – Formulación - Instrumentos de Planificación Hidrológica del 19 de mayo de 2026. (Anexo 2). 2. F-PGI-27_Acta reunión 19_05_2026_Anexo 2.pdf

- Seis (6) reuniones internas entre la Interventoría y el consultor, orientadas a la revisión de avances, el seguimiento a la fase de aprestamiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

➢ Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 “FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)”_fecha 4 de mayo de 2026 (Anexo 14). 14. Acta_001_PMAA_RI_Anexo 14.pdf

➢ Acta de reunión seguimiento Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 “FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO

AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 07 de mayo de 2026 (Anexo 15). 14. Acta_001_PMAA_RI_Anexo 14.pdf

- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 06 de mayo de 2026. (Anexo 16). 16. Acta_002_PMAA_RI_Anexo 16.pdf

- Acta de reunión seguimiento Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)" De fecha 07 de mayo de 2026. (Anexo 17). 17. Acta_001_PMAA_RS_Anexo 17.pdf

- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 11 de mayo de 2026. (Anexo 18). 18. Acta_003_PMAA_RI_Anexo 18.pdf

- REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOCIAL PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSULTA PREVIA CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA. De fecha 15 de mayo de 2026. (Anexo 19). 19. Acta_004_PMAA_RI_Anexo 19.pdf

- REUNIÓN DE REVISIÓN DE AVANCES CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA. De fecha 19 de mayo de 2026 (Anexo 20). 20. Acta_005_PMAA_RI_Anexo 20.pdf

- REUNIÓN DE REVISIÓN DE AVANCES CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA 21. Acta_006_PMAA_RI_Anexo 21.pdf

Las actas de reunión generadas durante el periodo correspondiente al Informe No. 5 se encuentran debidamente consolidadas y dispuestas como soporte documental en la carpeta de anexos del presente informe. Dichos documentos constituyen evidencia de las actividades de coordinación, seguimiento y control desarrolladas durante el periodo reportado, y permiten verificar los asuntos técnicos, administrativos y contractuales tratados, así como los

compromisos, responsables, decisiones y acciones de seguimiento derivados de las reuniones realizadas en el marco de la ejecución del proyecto

- **Consolidación de instrumentos de planeación**

El principal esfuerzo del período estuvo orientado a la elaboración, revisión y aprobación del Plan Operativo de Inversión (POI) y del cronograma de trabajo del proyecto. Este proceso incluyó el análisis y evaluación de los diferentes escenarios presupuestales propuestos por el contratista, la revisión conjunta de dichos escenarios entre la Interventoría y el consultor, y la selección del Escenario 2 como referencia para la ejecución del proyecto.

A partir de este escenario, se estructuraron el POI definitivo y el cronograma de actividades a nivel 3, armonizados con la distribución presupuestal, los porcentajes de avance y las actividades previstas para el desarrollo del proyecto.

La consolidación del POI requirió un tiempo adicional frente a lo programado inicialmente, debido a los ajustes solicitados por la supervisión en relación con la distribución de los porcentajes de avance y el análisis de los escenarios presupuestales. No obstante, esta situación fue gestionada de manera articulada entre la Interventoría, el contratista y la supervisión, permitiendo contar con instrumentos de planeación técnicamente sólidos, verificables y coherentes con las condiciones reales de ejecución del proyecto

- POI PMAA_ (Anexo 10) 9. Cronograma_PMAA_Bajo_Cauca_V4_Anexo 9.xlsx
- POI. (Anexo 22). 22. POI (Plan operativo)_aprobado_Anexo 22.xlsx

- **Revisión de productos de la fase de aprestamiento**

Durante el período reportado, la gerencia del proyecto recibió de parte de la revisión técnica los productos correspondientes a las Acciones 1, 2, 4, 5, 6 y 9 de la Fase de Aprestamiento, los cuales presentan, en términos generales, una adecuada conformación técnica y documental. Las observaciones formuladas corresponden principalmente a ajustes menores de forma, complementación, precisión o armonización de contenidos, necesarios para llevar los productos a su versión final y alcanzar el 100 % de cumplimiento.

Los soportes correspondientes se encuentran consignados en la carteta anexos informe 5, que corresponden al periodo comprendido entre el 26 de abril al 25 de mayo de 2026.

Los productos revisados y su estado actual se relacionan a continuación:

- Acción 1: Estructuración metodológica y planificación operativa. Producto: POI, cronograma y evaluación de escenarios presupuestales. Estado: Aprobado.

- Acción 2: Recopilación, análisis y evaluación documental del PMAA 2014. Estado: Primera revisión completada, con ajustes mínimos en proceso.

- Acción 4: Consolidación de base de datos cartográfica. Estado: En proceso de ajuste conforme a las observaciones formuladas por la Interventoría.

- Acción 5: Análisis de capacidad institucional de Corantioquia. Estado: En revisión, con observaciones en proceso de respuesta por parte del consultor.

- Acción 6: Base de datos e informe de actores identificados y clasificados. Estado: Primera revisión completada, con ajustes menores requeridos.

- Acción 9: Diseño de estrategia de participación y comunicación. Estado: En proceso de ajuste.

En general, los productos revisados se encuentran bien estructurados y acordes con el alcance previsto. Los ajustes pendientes son menores y corresponden principalmente a precisiones puntuales para consolidar su versión final.

- **Seguimiento al proceso de consulta previa**

Se realizó seguimiento permanente al proceso de Consulta Previa, participando en los espacios de coordinación adelantados con el Ministerio del Interior – Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP). Como resultado de este seguimiento, se constatan los siguientes avances:

- Primer espacio: Socialización general del proyecto y revisión de los aspectos iniciales asociados al proceso de Consulta Previa.

- Segundo espacio: Seguimiento a las observaciones y definiciones requeridas por parte del Ministerio del Interior frente al desarrollo del proceso.

- **Avance físico y porcentual por acción en la fase actual**

La siguiente tabla resume el avance físico de las actividades y productos ejecutados durante el período reportado, conforme a la última versión aprobada del Plan Operativo de Inversión (POI). Los porcentajes corresponden a los valores registrados y calculados directamente en la hoja de ejecución física del POI.

- **Avance porcentual por acciones de la fase de aprestamiento**.

ID	Producto / Acción	Meta proyectada	Meta ejecutada	Cumplimiento	Eficacia	Observaciones
Acción 1	Estructuración metodológica, planificación operativa y viabilidad financiera	1	1	100 %	60,00 %	Producto aprobado. Incluye POI, cronograma y escenarios presupuestales.
Acción 2	Recopilación, análisis y evaluación documental del PMAA 2014	1	0,8	80 %	6,40 %	Primera revisión técnica completada, con ajustes menores en proceso.
Acción 3	Recopilación y análisis de información de estudios complementarios	1	0,4	40 %	2,00 %	Avance parcial registrado en el POI.
Acción 4	Consolidación de base de datos cartográfica en fase de aprestamiento	1	0,4	40 %	1,60 %	En proceso de ajuste según observaciones.
Acción 5	Análisis de capacidad institucional de Corantioquia	1	0,6	60 %	1,80 %	Producto en revisión, con observaciones en proceso de respuesta.
Acción 6	Base de datos e informe de actores identificados y clasificados	1	0,8	80 %	1,60 %	Primera revisión técnica completada.
Acción 7	Caracterización sociodemográfica actualizada	1	0	0 %	0,00 %	Sin avance físico registrado a la fecha de corte.
Acción 8	Mapa de actores actualizado y síntesis de socializaciones	1	0	0 %	0,00 %	Sin avance físico registrado a la fecha de corte.
Acción 9	Diseño de estrategia de participación y comunicación	1	0,6	60 %	1,80 %	En proceso de ajuste según observaciones.
Total, Actividad 1.1.1	**Fase de aprestamiento**				**75,20 %**	Avance acumulado calculado directamente en el POI.

De acuerdo con los avances registrados en el POI, la actividad correspondiente a la fase de aprestamiento presenta un avance acumulado del 75,20 %. En concordancia con lo anterior, la actividad asociada a la interventoría de la fase de aprestamiento registra el mismo porcentaje de avance acumulado, dado que corresponde al seguimiento, revisión y verificación de los productos entregados en esta fase.

En conjunto, el avance físico acumulado del proyecto corresponde al porcentaje calculado directamente en el POI aprobado para la fecha de corte. Este avance refleja la concentración del período en actividades de planeación, revisión documental, estructuración metodológica, verificación de productos de aprestamiento y gestión inicial del proceso de Consulta Previa.

Las actividades relacionadas con la entrega y verificación de hojas de vida del equipo de trabajo, así como el seguimiento al proceso de Consulta Previa, se reportan como gestiones relevantes del período. No obstante, no se presentan como actividades con ponderación independiente dentro de la tabla de avance físico, dado que su reporte debe mantenerse conforme a la estructura definida en el POI.

5.3.3. Alcance 2 FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA –FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH)

FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH)

FASE 1 Declaratoria: Está planteada del 21 de mayo al 8 de junio aproximadamente.

FASE 2 Diagnóstico: Está planteada del 8 de junio al 13 de octubre aproximadamente.

FASE 3 Identificación de usos potenciales: Está planteada del 10 de agosto al 30 de octubre aproximadamente.

FASE 4 Formulación: Está planteada del 12 de octubre al 22 de diciembre aproximadamente finalizando con el producto entregable final.

5.3.3.1. Estado general del proyecto

No se reporta ejecución, lo anterior debido a que el contrato inició el 21 de mayo de 2026. Se reportará en los próximos informes.

5.3.4. Alcance 3 “FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA (POMCA)”.

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA (POMCA)”.

FASE 1 Diagnóstico: agosto 21 de 2026 aproximadamente.

FASE 2 Prospectiva y zonificación: septiembre 25 de 2026 aproximadamente.

FASE 3 Formulación: noviembre 6 de 2026.

No se reporta ejecución, lo anterior debido a que el contrato inició el 21 de mayo de 2026. Se reportará en los próximos informes.

6. GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

6.1. Objetivo

Garantizar que todas las actuaciones desarrolladas durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 110-CNT2511-277 de 2025 se realizarán conforme al marco jurídico aplicable, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la legalidad de los procedimientos y la adecuada documentación de las actuaciones administrativas.

6.2. Contratos derivados

6.2.1. Contratos personal

Para el período de generación del presente informe el estado actual de los contratos derivados por cada uno de los alcances de la gerencia es el siguiente:

NOMBRE	CÉDULA	ROL	NÚMERO CONTRATO	ACTA DE INICIO
Vanesa Álvarez Restrepo	1036622011	Gerente de proyecto	CPS-2025-13776	23/12/2025

Isabel Cristina Arboleda Londoño	43867761	Profesional administrativo especializado	CPS-2025-13709	11/12/2025
Juan Felipe Pérez Palma	98637655	Profesional técnico especializado	CPS-2025-13783	24/12/2025

6.2.2. Otros contratos diferentes a personal

6.2.2.1. Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)"

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	CONTRATISTA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
Consultoría	CPS-2026-14537	27-3-2026	CONSORCIO IP	902.048.121	Carlos Alberto Garcés Vélez
Interventoría	CPS-2026-4532	27-3-2026	ISCA PROYECTOS SAS	900.540.125	Yohny Alexis Bolivar Gutiérrez

6.2.2.2. Alcance 2 FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA –FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH) y

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	CONTRATISTA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
Consultoría	CPS-2026-14834	21/05/2026	CONSORCIO PORH	902.062.916	Julián Andrés Martínez Montoya
Interventoría	CPS-2026-14624	29/04/2026	MONARKA PROYECTOS E INGENIERIA SAS	901.540.975	Santiago Villa Velez

6.2.2.3. Alcance 3 “FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA (POMCA)”.

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	CONTRATISTA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
Consultoría	CPS-2026-14835	21/05/2026	CONSORCIO POMCA	902.063.592	Natalia Monsalve Ángel
Interventoría	CPS-2026-14624	29/04/2026	MONARKA PROYECTOS E INGENIERIA SAS	901.540.975	Santiago Villa Vélez

7. COMPONENTE FINANCIERO

7.1. Ejecución financiera del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyecto No. 110-CNT2511-277 de 2025

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyecto No. 110-CNT2511-277 de 2025, suscrito para la **Gerencia Integral de la Formulación de los Instrumentos de Planificación Hidrológica (PMAA, PORH y POMCA) priorizados por Corantioquia**, la Corporación CIS adelantó durante el período objeto del presente informe la administración de los recursos financieros destinados a garantizar la adecuada ejecución técnica, administrativa y operativa del proyecto.

La administración financiera del contrato se desarrolla conforme a la estructura económica aprobada en los estudios previos, el contrato interadministrativo y la propuesta presentada por la CIS, garantizando que la destinación de los recursos responda a los componentes presupuestales definidos para la ejecución del proyecto, bajo los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad fiscal.

La siguiente tabla presenta la composición financiera del contrato:

Tabla 1. Composición Financiera

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GERENCIA DE PROYECTO 110-CNT2511-277 DE 2025 GERENCIA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (PMAA, PORH, POMCA) PRIORIZADOS POR CORANTIOQUIA	
Concepto	**Total**
Valor Proyecto	$ 7.089.279.466
Valor Administración CIS 16%	$ 828.890.225
IVA Administración CIS	$ 157.489.143
IVA bienes y servicios	$ 922.336.188
Recursos por administrar	$ 5.180.563.910
Personal	$ 326.162.921
Otros costos	**$ 4.854.400.989**

7.2. Registros de pagos derivados de las actividades

Durante el mes de mayo de 2026 fueron causados los siguientes pagos correspondientes al personal vinculado a la Gerencia Integral:

7.2.1. Contratos personal

Nombre	Cédula	Rol	Número contrato	Periodo de causación	Valor causado
Vanesa Álvarez Restrepo	1036622011	Gerente de proyecto	CPS-2025-13776	mayo-26	$ 8.990.280
Isabel Cristina Arboleda Londoño	43867761	Profesional administrativo especializado	CPS-2025-13709	mayo-26	$ 7.493.940
Juan Felipe Pérez Palma	98637655	Profesional técnico especializado	CPS-2025-13783	mayo-26	$ 7.493.940
Total					**$ 23.978.160**

Los pagos anteriormente relacionados corresponden a honorarios causados por concepto de la prestación de servicios profesionales durante el período reportado y fueron efectuados conforme a las obligaciones contractuales, previa verificación del cumplimiento de las actividades desarrolladas y de los requisitos establecidos para su pago.

7.3. Relación mensual de saldos, movimientos y rendimientos financieros

Con el fin de garantizar la adecuada administración de los recursos del contrato, la CIS mantiene una cuenta bancaria exclusiva para el manejo financiero del proyecto, desde la cual se realizan los pagos autorizados y se administran los recursos transferidos por Corantioquia.

La siguiente tabla resume el comportamiento financiero de la cuenta durante el período comprendido entre **diciembre de 2025 y abril de 2026**.

Mes	Saldo anterior	Valor abonado / recursos recibidos	Rendimientos financieros	Pago a proveedores	Cobro pago a proveedores	IVA por servicios	Débitos totales	Nuevo saldo
Diciembre 2025	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
Enero 2026	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
Febrero 2026	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
Marzo 2026	$0,00	$2.441.160.039,00	$127.176,56	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2.441.287.215,56
Abril 2026	$2.441.287.215,56	$0,00	$198.599,47	**$57.098.274,00**	**$3.841,00**	**$731,00**	**$57.102.846,00**	**$2.384.382.969,03**
TOTAL	—	**$2.441.160.039,00**	**$325.776,03**	**$57.098.274,00**	**$3.841,00**	**$731,00**	**$57.102.846,00**	**$2.384.382.969,03**

Del análisis de los movimientos bancarios correspondientes al período objeto del presente informe, se evidencia que durante el mes de **marzo de 2026 CORANTIOQUIA realizó el primer desembolso del contrato por valor de $2.441.160.039,00**, recursos que fueron consignados en la cuenta de ahorros destinada exclusivamente para la administración financiera del proyecto, conforme consta en la respectiva **constancia de desembolso realizado**. Durante este mismo mes, los recursos depositados generaron **rendimientos financieros por valor de $127.176,56**, determinándose al cierre de marzo un saldo disponible de **$2.441.287.215,56**.

Durante el mes de **abril de 2026** no se registraron nuevos desembolsos por parte de CORANTIOQUIA. No obstante, los recursos disponibles en la cuenta bancaria generaron **rendimientos financieros por valor de $198.599,47**, de manera que los rendimientos acumulados durante marzo y abril ascendieron a **$325.776,03**.

En relación con las salidas de recursos, durante abril de 2026 se efectuaron **pagos a proveedores por valor de $57.098.274,00**, correspondientes a obligaciones previamente autorizadas por la supervisión en desarrollo de la ejecución contractual. Adicionalmente, el extracto bancario registra **cobros asociados al pago a proveedores por valor de $3.841,00** e **IVA sobre servicios financieros por valor de $731,00**. En consecuencia, aunque el valor efectivamente destinado al pago de proveedores durante el mes ascendió a **$57.098.274,00**, el

total de débitos reflejado en el extracto bancario de abril corresponde a **$57.102.846,00**, al incluir los costos bancarios e IVA relacionados con dichas operaciones.

De acuerdo con las autorizaciones impartidas por la supervisión, se aprobaron tres pagos con cargo a la cuenta conjunta del contrato: los días **16 y 17 de abril de 2026 por $33.120.114,00**; el **27 de abril de 2026 por $23.978.160,00**; y el **20 de mayo de 2026 por $23.978.160,00**, para un total autorizado de **$81.076.434,00**. Al corte financiero del presente informe, correspondiente al **30 de abril de 2026**, únicamente se encuentran reflejados en los extractos bancarios los dos primeros pagos, que suman **$57.098.274,00**.

8. ANEXOS

- Acta de seguimiento - Reunión de seguimiento del contrato 110-CNT2511-277 – Formulación - Instrumentos de Planificación Hidrológica del 5 de mayo de 2026. (Anexo 1). 1. F-PGI-27_Acta reunión 05_05_2026_Anexo 1.pdf

- Acta de seguimiento - Reunión de seguimiento del contrato 110-CNT2511-277 – Formulación - Instrumentos de Planificación Hidrológica del 19 de mayo de 2026. (Anexo 2). 2. F-PGI-27_Acta reunión 19_05_2026_Anexo 2.pdf

- Oficio Interventoría PORH – radicado OF-INT-PORH-001-2026 el 25 de mayo de 2026 por MONARKA PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S con asunto: RESPUESTA A OFICIO DE “Entrega de Plan Operativo de Información – POI asociado a la ejecución de los PORH de las corrientes Río Espíritu Santo, Río San Lorenzo y quebrada Palmichala enviado”. Contrato de consultoría CPS-2026-14834. (Anexo 3). 3. OF_INT_PORH_001_2026_Anexo 3.pdf

- Concepto técnico de Gerencia del 25 de mayo de 2026 con asunto: Concepto respecto de la aprobación del Plan Operativo de Información – POI asociado a la ejecución de los PORH de las corrientes Río Espíritu Santo, Río San Lorenzo y quebrada Palmichala. - Contrato Interadministrativo No. 110-CNT2511-277 de 2025. – Alcance 2 PORH. (Anexo 4). 4. CONC TEC OF_INT_PORH_001_2026_Anexo 4.pdf

- Correo de radicación (Anexo 5). 5. Correo rad_Anexo 5.pdf

- Oficios Generados a las diferentes entidades (Anexo 6). 6. Oficios PMAA generados_Anexo 6

- Correos electrónicos generados (Anexo 7). 7. Correos elec generados_Anexo 7

- Cronograma PMMA_Bajo_Cauca_V3_ (Anexo 8) 8. Cronograma_PMAA_Bajo_Cauca_V3_Anexo 8.xlsx
- Cronograma PMMA_Bajo_CaucaV4_ (Anexo 9) 9. Cronograma_PMAA_Bajo_Cauca_V4_Anexo 9.xlsx
- POI PMAA_ (Anexo 10) 9. Cronograma_PMAA_Bajo_Cauca_V4_Anexo 9.xlsx
- Informe_1.1.1_PMAA_BajoCauca_V0_ (Anexo 11) 11. Informe_1.1.1_PMAA_BajoCauca_V0_Anexo 11.pdf
- Anexo_00_1.1.1_Aprestamiento_PMAA_BajoC_V0_ (Anexo 12) 12. Anexo_00_1.1.1_Aprestamiento_PMAA_BajoC_V0_Anexo 12.docx
- Anexo_01_1.1.1_Aprestamiento_PMAA_BajoC_V0_ (Anexo 13) 13. Anexo_01_1.1.1_Aprestamiento_PMAA_BajoC_V0_Anexo 13.xlsx
- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)"_fecha 4 de mayo de 2026 (Anexo 14). 14. Acta_001_PMAA_RI_Anexo 14.pdf
- Acta de reunión seguimiento Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 07 de mayo de 2026 (Anexo 15). 14. Acta_001_PMAA_RI_Anexo 14.pdf
- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 06 de mayo de 2026. (Anexo 16). 16. Acta_002_PMAA_RI_Anexo 16.pdf
- Acta de reunión seguimiento Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)" De fecha 07 de mayo de 2026. (Anexo 17). 17. Acta_001_PMAA_RS_Anexo 17.pdf
- Acta de reunión seguimiento interno Contrato 110-CNT2511-277 Alcance 1 "FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO PRIORIZADO (PMAA)". De fecha 11 de mayo de 2026. (Anexo 18). 18. Acta_003_PMAA_RI_Anexo 18.pdf

- REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOCIAL PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSULTA PREVIA CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA. De fecha 15 de mayo de 2026. (Anexo 19). 19. Acta_004_PMAA_RI_Anexo 19.pdf

- REUNIÓN DE REVISIÓN DE AVANCES CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA. De fecha 19 de mayo de 2026 (Anexo 20). 20. Acta_005_PMAA_RI_Anexo 20.pdf

- REUNIÓN DE REVISIÓN DE AVANCES CONTRATO 110-CNT2511-277 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO BAJO CAUCA 21. Acta_006_PMAA_RI_Anexo 21.pdf

- POI. (Anexo 22). 22. POI (Plan operativo)_aprobado_Anexo 22.xlsx

- Extractos bancarios (Anexo 23). 23. Extractos bancarios.zip

- Expediente contratación Consultoría PORH. (Anexo 24). 24. Consultoría PORH.zip

- Expediente contratación Consultoría POMCA (Anexo 25). 25. Consultoria POMCA.zip

- Expediente contratación de Interventoría PORH y POMCA. (Anexo 26). 26. Interventoría PORH y POMCA.zip

Atentamente,

VANESA ÁLVAREZ RESTREPO
Gerente de Proyectos
Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS
Contrato No. 110- CNT2511-277 de 2025

Elaboró	Juan Felipe Pérez Palma	
Revisó	Isabel Cristina Arboleda Londoño	
Aprobó	Vanesa Álvarez Restrepo	